

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 567

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: JESUS ANTONIO CHICUE LOPEZ
DDO: COLPENSIONES
RADICADO: 2018-00382**

Palmira Valle, 26 de julio de 2021

Como quiera que por error involuntario del despacho dentro del auto Interlocutorio No. 396 de fecha 16 de junio de 2021, se señaló erradamente la hora para la audiencia Única de trámite, por lo que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle, en aras de subsanar dicho error ,

RESUELVE:

ACLARESE el numeral primero del auto Interlocutorio No. 396 de fecha 16 de junio de 2021, en el sentido de corregir la hora para la audiencia única de trámite, el cual quedara para el día MIERCOLES DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 41 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 27 de julio de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**